

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2162 INDULLEIDA S.A.

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 18 de junio de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria o, por si procediera, al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023. Lectura del informe de auditoría de dichas cuentas anuales.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.- Aprobación, si procede, de aumento del capital social de la Compañía mediante la emisión de 505.359 nuevas acciones nominativas ordinarias (1 acción nueva por cada una de las antiguas) de 32.- euros de valor nominal cada una de ellas, de igual importe, serie y clase que las actuales, con cargo a nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social. Cuestiones relativas al derecho de preferencia. Previsión expresa de aumentar el capital social sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, (aumento incompleto). Delegar en el Consejo de Administración de esta Compañía todas las facultades establecidas en el artículo 297.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para todo lo no previsto por esta Junta General, así como para la ejecución del acuerdo de aumento del capital social y nueva redacción del artículo 4 de sus estatutos sociales a fin de recoger la nueva cifra de capital social, número de acciones, su valor nominal y demás circunstancias.

Sexto.- Informes varios.

Séptimo.- Aprobación del acta por la propia Junta al final de la reunión o, en su defecto, designación y nombramiento de dos socios interventores a los que se refiere el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Avisos:

1.- En relación a las cuentas anuales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272, número 2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

2.- En relación a las propuestas de modificación del artículo 4 de los estatutos sociales y del aumento del capital social de la Compañía, de conformidad con lo

dispuesto en los artículos 287 y 296, número 1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social de esta sociedad el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone y el informe justificativo, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Alguaire (Lleida), 10 de mayo de 2024.- Presidente, Francisco Argiles Felip.

ID: A240021351-1